

RELACION CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

PROYECTO: SUMINISTRO DE GAS NATURAL A SAN ROQUE- PROVINCIA DE CADIZ - MUNICIPIO: SAN ROQUE

ABREVIATURAS UTILIZADAS: SE: m2 EXPROPIACIÓN EN DOMINIO SP: m.l. SERVIDUMBRE DE PASO OT: m2 OCUPACIÓN TEMPORAL
POL: POLÍGONO PAR: PARCELA de catastro.

FINCA	TITULAR	DOMICILIO	POBLACIÓN	SE	SP	OT	POL	PAR	NATURALEZA	DIA	HORA
CA-SR-1	ENAGAS, S.A	Pº DE LOS OLMOS, 19	MADRID		25	350	-	-	ACCESO-K-02-2A	21/07/05	10.00
CA-SR-2	CEPSA-REFINERIA GIBRALTAR	PUNTE MAYORGA, S/N	SAN ROQUE		88	1232	9	2	PASTOS	21/07/05	10.00
CA-SR-3	CEPSA-REFINERIA GIBRALTAR	PUNTE MAYORGA, S/N	SAN ROQUE		657	9198	9	8	PASTOS	21/07/05	10.00
CA-SR-3/3	BASILISA SÁNCHEZ RODRIGUEZ	NARANJO, 6	SAN ROQUE		35	490	9	3	PASTOS	21/07/05	10.00
CA-SR-4	CEPSA-REFINERIA GIBRALTAR	PUNTE MAYORGA, S/N	SAN ROQUE		623	8722	-	-	PASTOS	21/07/05	10.00
CA-SR-5	AYTO. DE SAN ROQUE	PZA.DE ALBA, 1	SAN ROQUE	50	230	3450	-	-	DEPURADORA	21/07/05	10.00
CA-SR-7	FRANCISCO GARCÍA-TREVIJANO SANCHEZ	SAN GREGORIO, 8	SAN ROQUE		220	3300	-	-	PASTOS	21/07/05	10.00

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se publica relación de actos administrativos que no han podido ser notificados.

De conformidad con lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal, por el presente anuncio se notifica a los interesados los actos administrativos recaídos en los procedimientos que a continuación se relacionan. Haciéndoles saber que para el conocimiento íntegro del acto podrán personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio, en esta Delegación, sita en Avda. República Argentina, 21B-1.ª planta.

Entidad: Salud Integral, S. Coop. And.
Expte.: 990/2003.
SE/RCA 02981.
Procedimiento: Inscripción de actos registrales.
Acto administrativo: Resolución 29 de enero de 2004.

Entidad: Marina Golf Costa Ballena, S. Coop. And.
Exptes.: 1034/2002 y 549/2003.
SER/CA 02652.
Procedimiento: Inscripción de actos registrales.
Acto administrativo: Advertencia de caducidad, 26 de abril de 2005 y 5 de mayo de 2005.

Entidad: Ibérica de Limpieza, S. Coop. And.
Expte.: 129/2001.
SE/RCA 02992.
Procedimiento: Inscripción de actos registrales.
Acto administrativo: Resolución de caducidad, 5 de mayo de 2005.

Entidad: Ibérica de Limpieza, S. Coop. And.
Exptes.: 130/2001 y 131/2001.
SE/RCA 02992.
Procedimiento: Inscripción de actos registrales.
Acto administrativo: Advertencia de caducidad, 5 de mayo de 2005.

Sevilla, 22 de junio de 2005.- El Delegado, Francisco Alvaro Julio.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, por el que se publica relación de actos administrativos que no han podido ser notificados.

De conformidad con lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico

de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación personal, por el presente anuncio se notifica a los interesados los actos administrativos recaídos en los procedimientos que a continuación se relacionan. Haciéndoles saber que para el conocimiento íntegro del acto podrán personarse en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio, en esta Delegación, sita en Avda. República Argentina, 21, B, 1.ª planta.

Entidad: Herviga, S. Coop. And.
SE/RCA 02940.
Procedimiento: Legalización de libros sociales.
Acto administrativo: Resolución 19 de mayo de 2005.

Entidad: La Era, S. Coop. And.
SER/CA 01146.
Procedimiento: Legalización de libros sociales.
Acto administrativo: Resolución 23 de mayo de 2005.

Entidad: Unión Agrícola y Ganadera de La Rinconada, S. Coop. And.
SE/RCA 02933.
Procedimiento: Legalización de libros sociales.
Acto administrativo: Resolución 19 de mayo de 2005.

Entidad: Las Montejuelas, S. Coop. And.
SE/RCA 003087.
Procedimiento: Legalización de libros sociales.
Acto administrativo: Resolución de 13 de junio de 2005.

Entidad: Simesur, S. Coop. And.
SE/RCA 03347.
Procedimiento: Legalización de libros sociales.
Acto administrativo: Resolución de 13 de junio de 2005.

Entidad: Aplicaciones Agrícolas Informatizadas, S. Coop. And.
SE/RCA 03063.
Procedimiento: Legalización de libros sociales.
Acto administrativo: Resolución de 13 de junio de 2005.

Sevilla, 23 de junio de 2005.- El Delegado, Francisco Alvaro Julio.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 13 de junio de 2005, de la Delegación Provincial de Granada, por la que se dispone la publicación de la aprobación inicial de fecha 7 de junio de 2005 del Plan Especial para Rehabilitación de Viviendas Cuevas en los términos municipales de Benalúa y Fonelas, promovido por Cuevas Cerro Margarita (Ref. 8.610).

El Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Obras Públicas y Transportes de Granada, por Resolución de 7 de junio de 2005, ha aprobado inicialmente el Plan Especial para Rehabilitación de Viviendas Cuevas para Complejo Turístico Cerro Margarita, promovido por Cuevas Cerro Margarita, S.L.; en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32.1.2.º de la LOUA se somete a información pública.

Benalúa-Fonelas. Plan Especial para Rehabilitación de Viviendas Cuevas para Complejo Turístico Cerro Margarita, promovido por Cuevas Cerro Margarita, S.L., Ref.: 8.610.

«Examinado el expediente de Plan Especial para Rehabilitación de Viviendas-Cuevas para Complejo Turístico en Cerro Margarita en los términos municipales de Benalúa y Fonelas formulado por resolución del Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Obras Públicas y Transportes de fecha 4 de mayo de 2005, en virtud de lo dispuesto en los artículos 31.2 y 42.4 de la LOUA y artículo 14.1.g) del Decreto 193/2003, de 1 de julio, por el que se regula el ejercicio de competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo.

Vistos los informes de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes, los de legislaciones sectoriales legalmente establecidos y en virtud de las facultades atribuidas a tenor de lo dispuesto en la Disposición Adicional Segunda 1 del Decreto 193/2003 en relación con el artículo 31.3 de la Ley 7/2002 de Ordenación Urbanística de Andalucía

HA RESUELTO

Primero. Aprobar inicialmente el mismo.

Segundo. Someter el expediente a información pública en el BOJA, según lo establecido en la Disposición Adicional Segunda.4 del Decreto 193/2003 y en un diario de ámbito provincial según lo establecido en el artículo 39.1 de la LOUA, así como a audiencia de los municipios afectados.

Tercero. Esta Resolución se notificará a interesados según lo establecido en el artículo 58 de la Ley 30/92.»

La presente publicación tiene por objeto el que toda persona que se considere afectada por el proyecto de referencia haga las alegaciones que considere oportunas en el plazo de 1 mes contado desde la fecha de su publicación antes esta Delegación Provincial dependiente de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en la Avenida de la Constitución, núm. 18, portal 2, donde podrán presentarse las alegaciones durante las horas de oficina, o por cualquier otro medio establecido en el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Granada, 13 de junio de 2005.- El Delegado, Pedro Fernández Peñalver.

CONSEJERIA DE EMPLEO

RESOLUCION de 9 de junio de 2005, de la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sobre solicitantes del Programa de Empleo Estable Discapacitados regulado en la Orden de 24 de junio de 2002, a los que no ha sido posible notificar un acto administrativo.

Intentada la notificación de los actos relacionados sin haber podido practicarse la misma en el lugar señalado en la solicitud y conforme a lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se acuerda su notificación mediante la presente publicación.

Contra las Resoluciones notificadas podrán los interesados interponer recurso de reposición con carácter potestativo ante el órgano que las dictó, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la presente notificación, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así mismo podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo correspondiente, en el plazo de dos meses contado desde el día siguiente al de la presente notificación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Expediente: HU/PCD/00056/2004.

Entidad: Sensacihogar, S.L.

Localidad: Isla Cristina.

Contenido del acto: Notificación resolución favorable.

Expediente: HU/BSS/00056-01/2004.

Entidad: Sensacihogar, S.L.

Localidad: Isla Cristina.

Contenido del acto: Notificación resolución bonificación S. Social.

Para el contenido íntegro del acto comparecer el interesado en la Dirección Provincial de Huelva del Servicio Andaluz de Empleo, sito en Camino del Saladillo, s/n, Huelva.

Huelva, 9 de junio de 2005.- El Director, Juan Márquez Contreras.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, notificando Resolución de expediente sancionador en materia de Seguridad e Higiene.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación de Empleo de Málaga, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en C/ Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 2.ª planta, de Málaga.

Interesado: Solidariamente Obras Launat, S.L., con Makinen Torremolinos, S.L.

Expediente: 0212/04B.

Infracción: Art. 12.16.f) del R.D.L. 5/2000, de 4 de agosto.

Sanción: 3.005,08 euros.

Acto: Notificación Resolución de expediente sancionador.

Plazo: Un mes para interponer recurso de alzada, directamente o por conducto de esta Delegación Provincial, ante la Dirección